



Tengo el honor de manifestar á V. que la Corporación de mí presidencia, en sesión ordinaria celebrada en 26 de Julio último, acordó que por mí conducto se ruegue á V.V. nos faciliten un pliego de las condiciones en que podrían suministrar fluido eléctrico á esta villa, para el Ayuntamiento estudiarlo y proceder en su caso, á la reposición del que actualmente subsiste con la Hidroeléctrica de Villahermosa.

Dios pague á V.V. muchos años.

Villafamés 4 de Agosto de 1920.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS  
SECRETARIA

4 AGOS. 1920

SALIDA N.º 532

Sres. Ramos y Dávalos de Castellón.

